

TRATARÁ EL ASUNTO EN EL PRÓXIMO CONSEJO INTERTERRITORIAL

Sanidad regulará las OPE y los concursos de traslado de médicos

El Foro de las Profesionales Sanitarias hará sugerencias al planteamiento del departamento

Jueves, 10 de septiembre de 2015, a las 22:33

REDACCION MEDICA. Eduardo Ortega Socorro. Madrid

El Ministerio de Sanidad ha puesto en marcha la maquinaria para regular cuestiones relativas al empleo sanitario a escala nacional. Representantes del departamento que dirige Alfonso Alonso ha presentado al Grupo Médico del Foro de las Profesionales, que se ha reunido este jueves, una propuesta para regular las ofertas públicas de empleo (OPE) y los concursos de traslado a escala nacional.

Según explica Francisco Miralles, secretario general de CESM, la iniciativa es positiva para los médicos, dado que regular estas cuestiones había sido una reclamación del colectivo profesional, pero avisa de que a la propuesta ministerial “le falta concreción”. Critica que el texto indica que las OPE serán bianuales, “cuando este plazo debería ser el máximo de tiempo entre una OPE y otra”.



Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad.

Así mismo, considera que faltan más criterios “que pongan fin a la precariedad y a la mala gestión de plazas vacantes, de manera que se creen más puestos fijos”, al tiempo que ha echado de menos en la propuesta ministerial contenido respecto a la publicidad de los concursos.

Finalmente, y ante estas críticas, Administración y médicos han acordado que estos últimos van a elaborar un listado de sugerencias respecto a estas cuestiones y se las van a trasladar a Sanidad, para que las incorpore en el planteamiento ministerial. Esta propuesta, según han indicado desde el departamento, se llevará al próximo Consejo Interterritorial del SNS, presumiblemente el último de la legislatura.

Estatuto jurídico

Por otro lado, el Foro de las Profesionales también ha acordado la constitución de un grupo para elaborar una propuesta de estatuto jurídico del médico, cuya primera reunión se celebrará el 20 de octubre.